

FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2021 Y PRESUPUESTO DEL 2022

El Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2021, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 16. Del presupuesto de los Centros.

1. Los Centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2022, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Centro, que permitirá a las Facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 17. De la autorización de crédito a los Centros.

Una vez aprobado el Presupuesto del Centro por la Junta de Facultad, éste será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Artículo 18. De la liquidación de los presupuestos de los Centros.

Los Centros aprobarán en Junta de Facultad la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2021. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2022 a través del formulario <https://forms.gle/2ADxmkQtAtZBmxx6> antes del 15 de marzo de 2022.

En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

La Junta de Facultad, vistos los antedichos artículos, reunida el día 25 de febrero de 2022, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2021 y el siguiente presupuesto para el año 2022:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/1BORiVwOBiGCBDS53b6jTQ==>

Firmado Por	Juan José Moreno Balcázar Ignacio Jesús Martínez López	Fecha	03/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es 1BORiVwOBiGCBDS53b6jTQ==	PÁGINA	1/4



1BORiVwOBiGCBDS53b6jTQ==

I. LIQUIDACIÓN 2021

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2021 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	16646,67
Comisiones de servicio y Bolsas de Viaje	920,05
Ayudas a la docencia	10372,49
Publicidad y Marketing	1563,32
Realización de TFE y otros	0,00
Servicio de transporte	3790,81
Reuniones, Conferencias y Cursos	0,00
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	7637,66
X Simposio	2754,85
II Premios San Alberto	3121,05
Cuotas	1029,76
Reuniones, Conferencias y Cursos	732,00
C) APOYO A LA FORMACIÓN	1538,80
Ayudas acreditación de idiomas para estudiantes	1295,00
Otras ayudas	243,80
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	13124,59
Viernes Científicos	2875,85
Olimpiadas Bachillerato	5277,33
Bandas y actos organizativos	1779,04
Acciones de divulgación	1550,00
Bolsas de Viaje y otros gastos	0,00
Publicidad y Marketing	1262,37
Reuniones, Conferencias y Cursos	380,00
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	4003,88
Cargos internos	855,98
Material informático no inventariable	2043,22
Material de oficina	767,73
Encuadernación de actas	0,00
Otros gastos diversos	336,95
TOTAL GASTO	42951,60

INFORMACIÓN ADICIONAL

El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	56774,17
Televisión Sala Reuniones del Decanato	1277,68
Escultura 3D	1970,00
Maquinaria de Laboratorios	53526,49
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	666,84
Mosquiteras despachos Facultad	372,20
Impresora Secretaría de la Facultad	294,64

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/1BORiVwOBiGCBDS53b6jTQ==>

Firmado Por

Juan José Moreno Balcázar

Fecha

03/03/2022

Ignacio Jesús Martínez López

ID. FIRMA

afirma.ual.es

1BORiVwOBiGCBDS53b6jTQ==

PÁGINA

2/4



1BORiVwOBiGCBDS53b6jTQ==

Transferencias	2070,00
Adquisición de 2 trajes Académicos	350,00
Pago Beca Erasmus de Eva Antunes	1720,00

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2021

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2022

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2022 ascienden a **51253,42 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados o, en su caso, otros remanentes incorporados, en las partidas correspondientes para el ejercicio 2022, por un importe total de **10045,45 euros**.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2022 en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	13000,00
Ayudas a la docencia	9000,00
Realización de TFE y otros	1000,00
Servicio de transporte	2500,00
Reuniones, Conferencias y Cursos	500,00
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	11500,00
XI Simposio	5000,00
III Premios San Alberto	4000,00
Cuotas	1500,00
Reuniones, Conferencias y Cursos	1000,00
C) APOYO A LA FORMACIÓN	2700,00
Ayudas acreditación de idiomas para estudiantes	1700,00
Otras ayudas	1000,00
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	16500,00
Viernes Científicos	3500,00
Olimpiadas Bachillerato	5000,00
Bandas y actos organizativos	2000,00
Acciones de divulgación	1500,00
Publicidad y Marketing	3500,00
Reuniones, Conferencias y Cursos	1000,00
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	7500,00
Comisiones de servicio y Bolsas de Viaje	2500,00
Cargos internos	1000,00
Material informático no inventariable	1700,00
Material de oficina	1000,00
Encuadernación de actas	300,00
Otros gastos diversos	1000,00
TOTAL GASTO	51200,00

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/1BORiVwOBiGCBDS53b6jTQ==>

Firmado Por

Juan José Moreno Balcázar

Fecha

03/03/2022

Ignacio Jesús Martínez López

ID. FIRMA

afirma.ual.es

1BORiVwOBiGCBDS53b6jTQ==

PÁGINA

3/4



1BORiVwOBiGCBDS53b6jTQ==

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
Transferencias	

El Secretario de la Facultad, D. Ignacio Jesús Martínez López	El Decano de la Facultad, D. Juan José Moreno Balcázar
--	---

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/1BORiVwOBiGCBDS53b6jTQ==>

Firmado Por	Juan José Moreno Balcázar	Fecha	03/03/2022
	Ignacio Jesús Martínez López		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	4/4
			
1BORiVwOBiGCBDS53b6jTQ==			